

Expediente: DGEI LIMP 01/2017 Licitación Saturno: 2020005931

DESIGNACION DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACION

Iniciado expediente administrativo de contratación en virtud de Resolución del Gerente de Salud del Área de León de fecha 16 de Diciembre de 2016, mediante procedimiento abierto para la contratación del servicio de limpieza de las dependencias de la Gerencia de Salud del Área de León.

Cumplidos todos los trámites previstos en el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre por la que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y en el Real Decreto 1098/2011, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 320 del citado Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y del artículo 21 del Real Decreto 817/2009 de 8 de Mayo por el que se desarrolla parcialmente la Ley 3/2001, de 3 de Julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, en relación con lo establecido en la Resolución de 28 de Septiembre de 2015, de la Dirección de la Gerencia Regional de Salud sobre delegación de competencias en diferentes órganos de este Organismo,

RESOLUCION:

Designar como miembros de la Mesa de Contratación para la contratación del servicio de limpieza de las dependencias de la Gerencia de Salud del Área de León a las siguientes personas:

TITULARES:	SUPLENTE:
Presidente: D. Rafael Campano García (Jefe de División G. Económica en Infraestructuras)	Presidente: D. José Ignacio Gutiérrez Alonso (Jefe de División de Secretaria)
Vocal: Interventor	Vocal: Interventor
Vocal: Letrado de los Servicios Jurídicos.	Vocal: Letrado de los Servicios Jurídicos.
Vocal: Dña Mercedes Vega García (División G. Económica e Infraestructuras).	Vocal: D. Alejandro Llamazares Pastor (División G. Económica e Infraestructuras).
Secretaria: Dña María Luz Castro Redondo (Técnico de la Secretaria).	Secretaria: Dña María del Transito Cachón Parrado (Técnico de División Asistencia Sanitaria).

Después de formulada la propuesta de adjudicación, la Mesa de contratación continuara en el ejercicio de sus funciones hasta el momento de la comprobación de que la documentación aportada por el propuesto como adjudicatario acredita el cumplimiento de las condiciones establecidas para ser adjudicatario.

LEÓN, 1 de Febrero de 2017

**EL DIRECTOR ECONOMICO PRESUPUESTARIO
Y FINANCIERO**

P.D. (Resolución de 28 de Septiembre de 2015 "BOCYL 07-10-2015")

**EL GERENTE DE SALUD DEL
AREA DE LEON.**



Fdo: Francisco Pérez Abruña.